

**ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL
DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS
P R E S E N T E .-**

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en ejercicio de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en su artículo 14 fracción I y XXIII, emitió el siguiente acuerdo:

**CIRCULAR
6/2010**

“Ante la contingencia ambiental que se presenta en la ciudad de Sabinas, Coahuila, en virtud de las intensas lluvias que ha reportado la Comisión Nacional del Agua, Dirección Local Coahuila, se decreta: I. La suspensión de labores en los órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial de Sabinas, los días seis y siete de julio en curso, durante los que no habrá actuaciones judiciales. II.- Se recomienda a los titulares de los órganos jurisdiccionales en cita, que a fin de atender con la debida prontitud y expeditéz los asuntos de su competencia, las audiencias que, su caso, debieran celebrarse durante los días en que no habrá actuaciones judiciales, sean reprogramadas a la brevedad posible. III. En materia penal, respecto de aquellos asuntos de término constitucional, deberán observarse las disposiciones legales aplicables. IV. Comuníquese mediante circular el presente acuerdo a los órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial de Sabinas, así como a los abogados y público en general de aquella ciudad, mediante su publicación en lugar visible de los recintos judiciales. V. Hágase saber a las autoridades judiciales y justiciables del mencionado Distrito, que cualquier duda o aclaración al respecto, será atendida por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, y la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado, según corresponda. VI. Dese cuenta al Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para los efectos conducentes.”

Lo que me permito comunicar en cumplimiento al acuerdo inserto.

**Saltillo, Coahuila, a 6 de julio de 2010
LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

LIC. ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES